



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Fecha y hora de celebración

8 de agosto de 2024 a las 13:57 horas.

Lugar de celebración

Oficina de Contratación del R.C.B. del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Asistentes

SECRETARIO:

D. Eduardo Ángel Aguilar García.

ASISTENTES TÉCNICOS:

Dña. Isabel García Vázquez.

Dña. María Romero Heredia.

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 001 - PASA PASA 24/55/1160 – Servicios de restauración para los bomberos que prestan servicios extraordinarios en Semana Santa, Feria, y catering para actos protocolarios del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, y de Protección Civil.

2.- Apertura de requerimiento de documentación: PASA 24/55/1160 – Servicios de restauración para los bomberos que prestan servicios extraordinarios en Semana Santa, Feria, y catering para actos protocolarios del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, y de Protección Civil.

1/3

3.- Aprobación de acta: 002 - PASA 24/55/1160 – Aprobación del acta de la presente sesión.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 001 - PASA PASA 24/55/1160 – Servicios de restauración para los bomberos que prestan servicios extraordinarios en Semana Santa, Feria, y catering para actos protocolarios del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, y de Protección Civil.

La unidad técnica acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada a 02/08/2024.

2.- Apertura de requerimiento de documentación: PASA 24/55/1160 – Servicios de restauración para los bomberos que prestan servicios extraordinarios en Semana Santa, Feria, y catering para actos protocolarios del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, y de Protección Civil.

Ayuntamiento de Málaga
Paseo de Martiricos Nº12.
29009 Málaga

+34 951 928 801
rcentrada@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	KE6fFZX0d+jm7ONVV7EW1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Ángel Aguilar García	Firmado	08/08/2024 14:16:25
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KE6fFZX0d+jm7ONVV7EW1Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La unidad técnica procede a valorar la documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario al licitador mejor clasificado para cada Lote, cuyas conclusiones se exponen de manera conjunta al tratarse del mismo licitador:

Lote 1, Lote 2 y Lote 3:

- GARCÍA RODRÍGUEZ 2006 S.L.:
 - Aportan tarjeta acreditativa del NIF de la empresa.
 - Acreditan la válida constitución de la entidad, así como que según su objeto social pueden desarrollar la prestación objeto del contrato.
 - Aportan documento de inscripción en el ROLECE.
 - Aportan declaración responsable de no encontrarse incursos en prohibición para contratar, conforme al Anexo 3.1.
 - Aportan certificado de censo en el IAE.
 - Aportan certificado de no deudas con la ATE y TGSS.
 - Aportan certificado de inscripción en el Registro Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Junto a dicha documentación, la unidad técnica verifica que consta en expediente la siguiente:

- Bastanteo de poder suficiente y adecuado.
- Certificado de no deudas entre el licitador y este Ayuntamiento.

2/3

Por lo expuesto, la unidad técnica concluye que se acreditan los requisitos exigidos y procede a remitir el expediente a la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para su fiscalización previa a la adjudicación en favor del siguiente licitador para los Lotes que se citan:

- Lote 1, Lote 2 y Lote 3: GARCÍA RODRÍGUEZ 2006 S.L. (NIF B72022262).

3.- Aprobación de acta: 002 - PASA 24/55/1160 – Aprobación del acta de la presente sesión.

La unidad técnica acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta de la presente sesión.

Siendo las 13:59 horas, finaliza la sesión.

Yo, como Secretario de la unidad técnica, certifico el contenido que consta en la presente acta.

Fdo.: Eduardo Ángel Aguilar García.-

Código Seguro De Verificación	KE6fFZX0d+jm7ONVV7EW1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Ángel Aguilar García	Firmado	08/08/2024 14:16:25	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KE6fFZX0d+jm7ONVV7EW1Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SECRETARIO

3/3

Código Seguro De Verificación	KE6fFZX0d+jm7ONVV7EW1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Ángel Aguilar García	Firmado	08/08/2024 14:16:25
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KE6fFZX0d+jm7ONVV7EW1Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

